

Disputa empresa ligada a CROC plaza en **aeropuerto**

Pelean taxis de NL pasaje con plagios

Denuncia consorcio que competidora privó de la libertad a dos empleados

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La disputa por los pasajeros de taxi en el **aeropuerto** internacional de esta ciudad pasó del pleito comercial a las privaciones ilegales de la libertad.

Casco, uno de los siete consorcios que ofrecen el servicio de alquiler en la **terminal aérea**, denunció a su competidora ATTE de Monterrey ante la Procuraduría estatal de Justicia del Estado.

De acuerdo con la denuncia, ATTE –ligada a la CROC que lidera en el Estado Agustín Serna Servín– ha amedrentado a dos de sus empleados.

Las denuncias, de las que REFORMA tiene copia, reportan el levantón del director Operativo de Casco, Iván Velázquez Preciado, y del chofer Jorge Alberto Villanueva Rodríguez, quien ha sido privado de la libertad en dos ocasiones en las últimas dos semanas.

Fuentes ligadas a la investigación señalaron que los hechos ocurrieron luego de que, a finales del año pasado, Casco denunció ante el Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA),

administrador de la **terminal aérea**, prácticas desleales de ATTE para ganar pasaje.

Las fuentes dijeron que, pese a que OMA habilitó al consorcio EBSA para poner orden en la venta de boletos de taxi, empleados de éste habrían sido corrompidos por ATTE para favorecerla en la expedición de pasaje.

Ante esta situación, Casco denunció e iniciaron los hostigamientos.

Hasta mayo pasado, ATTE de Monterrey, fundada en 1993, tuvo como accionista mayoritario al dirigente estatal de la CROC, Agustín Serna Servín.

También aparecían como accionistas sus hijos Agustín Serna de León; César Serna Escalera, actual titular de la Red Estatal de Autopistas; César Serna de León, diputado local del PRI; Luis Manuel Serna Escalera, y ocho accionistas minoritarios más.

En julio de 2013, las acciones fueron cedidas al también croquista Lázaro Quiroga, quien fue parte de la planilla del ex candidato del PRI a la Alcaldía de Monterrey Felipe Enriquez y cuyo suplente era el líder de la CROC.

El primer ataque a los empleados de Casco ocurrió el 27 de enero pasado, cuando Velázquez se dirigía a su casa y fue interceptado por dos sujetos ar-

mados a bordo de una camioneta pick-up negra Ford, con placas RH-24411, a nombre de Samuel Aguilera Villarreal, con domicilio en la Colonia Valle de Santa Lucía, en Monterrey.

Horas después de darle vueltas y golpearlo, Velázquez fue liberado. Le advirtieron que no se parara en la **terminal aérea** o sería asesinado.

Un día después, el chofer Jorge Alberto Villanueva fue levantado en las inmediaciones del **aeropuerto** en el mismo vehículo, siendo golpeado y liberado casi 24 horas después.

El mismo chofer fue levantado la semana pasada y liberado el mismo día, siendo advertido de que, si no retiraban las denuncias, serían asesinados.

“Los supervisores, jefes de piso, que están en las oficinas del **aeropuerto** ya están muy temerosos, nadie quiere ir a trabajar a la zona”, dijo un integrante de Casco.

En junio de 1993, croquistas y cetemistas se enfrentaron a balazos, pedradas y palos por la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la empresa Transportaciones Terrestres de Nuevo León, siendo exhibidas en aquel entonces imágenes de Ramón Serna Servín, hermano del actual líder croquista, con arma en mano.



Fecha 10.02.2014	Sección Primera-Estados	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Relación croquista

Hasta mayo pasado, el líder de la CROC Agustín Serna Servín y varios de sus hijos tenían las acciones de ATTE (abajo). En julio las cedieron al también croquista Lázaro Quiroga.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN M-2

Asamblea Página 2 de 4
04-02-2014 16:58:13

Facultades

En caso de ser necesario, anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

LOS SOCIOS POR UNANIMIDAD APRUEBAN LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL, DEBIDO AL RETIRO DE SOCIOS, LA TRANSMISIÓN DE SUS ACCIONES, Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, DEBIDO PAGO DE INDEMNIZACIONES QUE SE EFECTUARON A TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD Y SE APRUEBA ADEMÁS LA CESIÓN DE ACCIONES QUE EN ESTE ACTO ACREDITAN LOS SEÑORES AGUSTIN SERNA SERVIN, LUCIO ANTONIO MATA LUJO, AGUSTIN SERNA DE LEÓN, CESAR AGUSTIN SERNA ESCALERA, LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, ISIDRO ALFONSO QUINTANILLA VILLARREAL, JULIO ENRIQUE SERNA QUINTERO Y CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE CON LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA RESULTÓ COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: